

Así pues, no es que el problema del desarrollo de las regiones subdesarrolladas del mundo sea desconocido. Se han estudiado y diagnosticado dando una extensa variedad de soluciones incluso en estudios emprendidos por expertos de instituciones internacionales y por las Naciones Unidas; pero la impresión que se tiene de este panorama es que se ha actuado más en el campo de las palabras que en el campo de los hechos y muy principalmente en lo referente a la construcción de las economías nacionales de los países africanos. Una multitud de razones pueden ser aducidas por esta aparente falta de éxito, entre éstas las más importantes son quizás la carencia de un adecuado y preparado dirigente, la falta de diversidad en las economías de la mayoría de los países africanos, así como la falta de una adecuada red de transportes y comunicaciones que los vincule y la falta, por último, de una infraestructura que pudiese proporcionar la base de un programa de industrialización y de aplicación a una moderna tecnología de desarrollo a más de todas las dificultades inherentes de la transacción de una África tradicional a una África moderna.

Vemos que aunque efectivamente en África ha habido un desarrollo, éste no ha sido el que las Naciones Unidas habían pensado.

En el sector industrial, África en común con el resto del mundo en vías de desarrollo se ha estado preocupando en años recientes por cuestiones de desarrollo industrial como un medio de lograr un rápido crecimiento económico; éste ha crecido más rápidamente que los demás sectores, excepto la minería y el petróleo. Pues, no obstante que su riqueza natural es muy vasta se explota escasamente un 10%. Los factores que impiden una mayor explotación de estos recursos son el carecer de capital para inversiones a la escala que éstos necesitan para su desarrollo, la carencia de empresarios y dirigentes, de técnicos y a la ausencia de la infraestructura.

Ma. de Lourdes Zurita Fagoaga

MARCHÉ COMMUN, "Les demandes d'adhesion", revista *Marché Commun*, núm. 108, diciembre de 1967, pp. 593-595.

La Comisión ha estado estudiando el problema que plantea la demanda de adhesión al Mercado Común Europeo por parte de la Gran Bretaña, y el reporte de tales estudios se basa principalmente en los siguientes puntos:

1º Sobre el impacto que causaría la adhesión de nuevos miembros en los objetivos y en las características fundamentales de las comunidades europeas;

2º Sobre la comprensión de los compromisos generales que deberá asumir todo nuevo Estado miembro;

3º Y último, sobre los problemas particulares que deberían ser arreglados en vista de tal adhesión.

Es esencialmente sobre el primer y el tercer punto de este planteamiento en el que las delegaciones de los diferentes Estados miembros no se han puesto de acuerdo, ya que para nadie es un misterio que el gobierno francés considere que la naturaleza de las comunidades europeas sería necesariamente modificada por la adhesión de cualquier otro Estado. Los otros miembros piensan que podrían emplearse medidas adecuadas para que los Estados entren sin necesidad de una modificación de base, que debilitaría a la comunidad. En especial la cuestión de la adhesión británica dicen es discutida por el

planteamiento económico que trae consigo dicha adhesión y en especial por el equilibrio económico y el papel que juega la libra como moneda de reserva.

Si en el estado actual de cosas ninguno de los Estados miembros discutiese sobre si la situación económica y monetaria de este país fuese peligrosa y grave, las diferencias saldrían al discutirse las consecuencias que esa situación traería consigo y para Francia no sería posible aceptar a Gran Bretaña como compañera en tanto que su economía no haya sido realmente restablecida; en tanto que para los otros países miembros no es sino más bien la dificultad de sincronizar la adhesión de la Gran Bretaña a la comunidad con su restablecimiento económico, y es más, suponen que mucho de ese restablecimiento económico dependerá también, dicen, de la realización de dicha entrada.

Como hemos visto, ésta es la situación, y el Consejo se limita a señalar que está en un callejón sin salida en cuanto a tal demanda de adhesión, y en sus conclusiones minuciosamente elaboradas dice: "... que el restablecimiento de la situación monetaria y económica de la Gran Bretaña es de importancia esencial para la cuestión de su adhesión."

La tesis francesa que es la que hasta ahora ha dominado no se puede decir que haya tenido un éxito rotundo, ya que muchos de los otros miembros han señalado que no sería necesario un total restablecimiento en el momento de su adhesión, sino que más bien es la situación actual la que imposibilita a los Estados miembros a aceptar su adhesión inmediata y con esto manifiestan una clara simpatía en favor de la Gran Bretaña.

Los debates del Consejo y de la Comisión abren la puerta a dos serias conclusiones: el abandono puro y simple de la solicitud de adhesión británica o la búsqueda de algún arreglo principalmente en cuestiones comerciales. La primera de estas soluciones tiene la ventaja de su facilidad y de que se evitaría que en el seno de la comunidad se desarrollen controversias negativas y peligrosas para el desarrollo de sus fines, pero lo contrario mostraría claramente que los demás miembros se habían visto obligados por Francia a abandonar las posiciones en las que exponían sus razones en favor.

En el fondo de todo esto sabemos que Inglaterra deberá ser parte de Europa, el problema se limita a determinar la fecha oportuna para su entrada. Sin embargo, sería vano querer negar las dificultades económicas de toda naturaleza que hacen en el momento actual extremadamente difícil la adhesión de este país al seno de la comunidad, también hay que considerar el impacto que tal adhesión tendría sobre todo el funcionamiento de la comunidad y no sólo pensar que se debe a una antipatía francesa.

Ma. de Lourdes Zurita Fagoaga